



## INSTRUCTIVO

**Título:** Reporte Centros de Instrucción

**Fecha:** 23/07/13

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 1 de 7

# REPORTE DE CENTROS DE INSTRUCCION



UNIDAD ADMINISTRATIVA

ESPECIAL DE  
**AERONÁUTICA CIVIL**  
UAEAC  
COLOMBIA

**Revisado por:**


Jorge Alonso Quintana Crisancho  
**Jefe Grupo Estudios Sectoriales**

**Vo. Bo. Oficina Asesora de  
Planeación:**

Carmen Rosa Murcia Calderón  
**Jefe Grupo Organización y Calidad  
Aeronáutica**

**Aprobado por:**

Ilva Restrepo Arias  
**Jefe Oficina Transporte Aéreo**

	<b>INSTRUCTIVO</b>		
	<b>Título: Reporte Centros de Instrucción</b>		
	<b>Fecha:</b> 23/07/13	<b>Clave:</b>	<b>Versión:</b>

## I. OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes que debe enviar todo establecimiento público o privado, nacional o extranjero que funcione ya sea de manera independiente o adscrito a una empresa aérea, taller aeronáutico o fábrica de aeronaves o partes; en el que, con el debido permiso de una Autoridad Aeronáutica, se imparte uno o más programas de entrenamiento para instrucción teórica o práctica, de tierra o vuelo, inicial o avanzada; de transición, para habilitaciones específicas, de repaso (recurrente) o para actualización; al personal aeronáutico en sus diferentes modalidades y especialidades.

## II. RESPONSABLE

Jefe Grupo Estudios Sectoriales

## III. FRECUENCIA

Semestral

## IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Documentos OACI: 7910-Indicadores de Lugar, 8585-Designadores de empresas y 8643-Designadores de equipos.
- Directorio de Códigos de Aerolíneas y Lugar-IATA.
- RAC-Parte III; Actividades Aéreas Civiles
- RAC-Parte II; Personal Aeronáutico
- Código del Comercio; Libro 5: De la navegación, parte segunda: De la Aeronáutica.

## V. DESCRIPCIÓN

Archivo Centros de Instrucción.

### 1. GENERALIDADES

Los Establecimientos que ofrecen entrenamiento básico y/o avanzado, de tierra o de vuelo para la formación de personal aeronáutico, deben reportar la información de formación de personal conducente a obtener o mantener licencias aeronáuticas.

#### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN

La información se debe remitir en un archivo Excel, el cual estará compuesto por un conjunto de registros ordenados en forma preestablecida, que contenga la información de las operaciones que se reportan.

El (los) archivo (s) debe ser remitido a la dirección de correo electrónico [seta@aerocivil.gov.co](mailto:seta@aerocivil.gov.co)



## INSTRUCTIVO

Título: Reporte Centros de Instrucción

Fecha: 23/07/13

Clave:

Versión:

Página: 3 de 7

## 2. INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL ARCHIVO

La información se debe remitir en un archivo Excel, el cual estará compuesto por un conjunto de registros ordenados, que contenga la información de las estadísticas de operación de la empresa.

El archivo debe ser nombrado de la forma XXXSYYYCIA donde:

XXX:	Representa la sigla OACI de la empresa que reporta la información.
SEMESTRE:	Un dígito para el semestre que reporta (1: Enero a Junio / 2: Julio a Diciembre)
YYYY:	Cuatro dígitos para el año que reporta (2000,2012 etc.)
CIA:	Extensión que lo identifica como Centro de Instrucción

Por ejemplo si la empresa con sigla **4AB** reporta el archivo de Centros de Instrucción, para el primer semestre de 2013, el nombre del archivo respectivo será **4AB12013CIA**

### 2.1 NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Se debe consolidar la información del número de cursos, número de alumnos inscritos y número de alumnos graduados, para el mes de referencia considerando las siguientes variables: el código del curso y si es básico o repaso. Por lo tanto, al considerar las variables anteriormente mencionadas no deben existir registros repetidos.

### 2.2 DESCRIPCION DE VARIABLES

En el archivo en formato Excel se reportan los registros que contienen la información de las estadísticas para los servicios prestados en el periodo de referencia. *El archivo contiene las siguientes variables:*

CAMPO	CONTENIDO	TIPO
1	Sigla	Alfanumérico
2	Nombre	Texto
3	Ciudad	Texto
4	Año	Numérico
5	Semestre	Numérico
6	Número de secuencia del registro	Numérico
7	Código del curso	Alfanumérico
8	Nombre del curso	Texto
9	Básico o repaso	Texto
10	Total horas	Numérico
11	Número de cursos	Numérico
12	Número de alumnos inscritos	Numérico
13	Número de alumnos egresados	Numérico

	<b>INSTRUCTIVO</b>		
	<b>Título: Reporte Centros de Instrucción</b>		
	<b>Fecha:</b> 23/07/13	<b>Clave:</b>	<b>Versión:</b>

**Sigla:** Sigla con la cual se identifica la empresa que presta el servicio ante las entidades aeronáuticas. Este campo no puede ser nulo.

**Nombre:** Nombre completo del centro de instrucción. Este campo no puede ser nulo.

**Ciudad:** Nombre de la ciudad en la cual se dictaron los cursos reportados. Este campo no puede ser nulo.

**Año:** Periodo reportado (2011, 2013...). Este campo no puede ser nulo.

**Semestre:** Periodo reportado **1:** Periodo enero-junio / **2:** periodo julio-diciembre). Este campo no puede ser nulo.

**Numero secuencia del registro (N°):** Indica el número de secuencia del Registro remitido. Comienza en uno, se incrementa de forma ascendente y secuencial. Este campo no puede ser nulo.

**Código curso:** Código oficial establecido por la Aeronáutica Civil para las diferentes categorías de los cursos ofrecidos. Ver anexo.

**Nombre curso:** Nombre asociado al código de curso dictado.

**Básico o Repaso:**

**Básico:** Es el curso conducente a obtener una licencia aeronáutica.

**Repaso:** Es el curso requerido para mantener una licencia aeronáutica, conforme a lo establecido en los reglamentos aeronáuticos vigentes.

**Total horas:** Número total de horas dictadas en el respectivo semestre, en los cursos ofrecidos para el respectivo código.

**Número de cursos:** Número total de cursos dictados en el semestre.

**Número de alumnos inscritos:** Número total de alumnos que se inscribieron en el curso, para el respectivo semestre.

**Número de alumnos egresados:** Número total de alumnos que aprobaron el curso en el respectivo semestre.

## 1. EJEMPLO

El siguiente es un ejemplo de la información reportada por la empresa **4AB** para el primer semestre de 2013.



## INSTRUCTIVO

Título: Reporte Centros de Instrucción

Fecha: 23/07/13

Clave:

Versión:

Página: 5 de 7

### CENTRO DE INSTRUCCIÓN - REPORTE ESTADISTICO SEMESTRAL

SIGLA	4AB
NOMBRE	ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION ADEVIA LTDA
CIUDAD	BUCARAMANGA
AÑO	2013
SEMESTRE	1

N°	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	BASICO O REPASO	TOTAL HORAS	NUMERO DE CURSOS	NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS	NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS
1	ASA	AUXILIAR DE SERVICIO ABORDO	BASICO	720	11	625	110
2	IV.A	INSTRUCTOR DE VUELO-AVION	REPASO	950	9	41	33
3	PCH	PILOTO COMERCIAL- HELICOPTERO	BASICO	1275	16	17	9

#### VI. TRANSMISIÓN DE DATOS

Las siguientes son los requisitos mínimos que deben tener en cuenta las empresas que reportan información al Grupo de Estudios Sectoriales, durante la transmisión de datos mediante correo electrónico al correo [seta@aerocivil.gov.co](mailto:seta@aerocivil.gov.co). La información debe ser remitida a más tardar 45 días después de finalizar el semestre del cual se reporta la información.

##### Aspectos generales

- **Asunto del mensaje.** En el asunto se debe especificar claramente la sigla de la empresa que reporta la información, así como el periodo del cual se reporta información y la extensión que identifica la modalidad de la empresa. **4AB12013CIA**
- **Contenido del mensaje.** En el contenido del mensaje se debe confirmar la información registrada en el asunto, Así mismo, cada mensaje debe contener el nombre de la persona responsable de la transmisión de datos en la empresa y los datos de contacto (teléfonos y correo electrónico).
- **Confirmación de recepción.** La persona que recibe la información en el Grupo de Estudios Sectoriales, una vez sea recibida la misma confirmará vía e-mail, la recepción de los archivos registrados en el asunto o comunicará cualquier novedad que se presente. Si la empresa no recibe la confirmación de la transmisión de datos, a más tardar dos días hábiles después del envío, se debe asumir que la misma no llegó al destinatario y debe proceder a remitirla nuevamente.
- **Inconsistencias en la información.** Cuando se encuentren errores o irregularidades en la información suministrada por las empresas aéreas a la Unidad Administrativa Especial de



## INSTRUCTIVO

**Título: Reporte Centros de Instrucción**

**Fecha:** 23/07/13

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 6 de 7

- Aeronáutica Civil, esta será rechazada y los archivos serán devueltos a la empresa, para nuevamente ser generado haciendo las correcciones necesarias.

### VII. ANEXOS

- Codificación Cursos



## INSTRUCTIVO

**Título: Reporte Centros de Instrucción**

**Fecha:** 23/07/13

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 7 de 7

### - VII - Codificación Cursos

CODIGO	DESCRIPCION
AIT	INSPECTOR TECNICO AUTORIZADO
AP.A	PILOTO AVION
AP.H	PILOTO HELICOPTERO
APA	PILOTO AVION
ASA	AUXILIAR DE SERVICIOS ABORDO
DPA	DESPACHADORES DE AERONAVES
IDV.A	INGENIERO DE VUELO AVION
IDVA	INGENIERO DE VUELO -AVION
IDVH	INGENIERO DE VUELO -HELICOPTERO
IDVI	INSTRUCTOR DE INGENIEROS DE VUELO
IEA	INGENIERO ESPECIALISTA AERONAUTICO
IET	INSTRUCTORES DE TIERRA EN ESPECIALIDADES AERONAUTICAS
IVA	INSTRUCTOR DE VUELO -AVION
IVG	INSTRUCTOR DE VUELO GLOBO
IVH	INSTRUCTOR DE VUELO-HELICOPTERO
IVP	INSTRUCTOR DE VUELO PLANEADOR
NDV	NAVEGANTES DE VUELO
PCA	PILOTO COMERCIAL AVION
PCA TIPO	PILOTO COMERCIAL AVION CON HABILITACION TIPO
PCH	PILOTO COMERCIAL HELICOPTERO
PGL	PILOTO DE GLOBO LIBRE
PPA	PILOTO PRIVADO AVION
PPH	PILOTO PRIVADO HELICOPTERO
PPL	PILOTO DE PLANEADOR
PTL	PILOTO DE TRANSPORTE DE LINEA AEREA -AVION
TEEI	TECNICO ESPECIALISTA EN AVIONICA (SIST. ELETRICOS, ELECTRONICOS E INSTRUMENTOS)
TEH	TECNICO ESPECIALISTA EN HELICES
TEMC	TECNICO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS Y MATERIALES COMPUESTOS
TERM	TECNICO ESPECIALISTA EN REPARACION DE MOTORES
TESH	TECNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS HIDRAULICOS
TLA	TECNICO DE LINEAS AVIONES
TLH	TECNICO DE LINEA HELICOPTERO